

**REPSOL  
YPF**



Dirección Corporativa  
de Relaciones Externas

**REPSOL YPF REALIZA EN ESPAÑA UNA EMISIÓN DE  
PARTICIPACIONES PREFERENTES (PREFERENCE SHARES) POR  
VALOR DE  
600 MILLONES DE EUROS**

**Es la primera emisión de este tipo realizada por una empresa no financiera en España**

Repsol YPF ha realizado, a través de su filial Repsol International Capital, una emisión de participaciones preferentes, por un importe de 600 millones de euros.

Esta emisión es la primera de este tipo que se realiza en España por una sociedad no financiera y, al tener características análogas a los recursos propios, contribuye a fortalecer la estructura financiera de Repsol YPF.

El periodo de suscripción comenzó el pasado martes 24 de abril y se extenderá hasta el próximo 10 de mayo. La emisión, que cuenta con la garantía de Repsol YPF, está dirigida a todo tipo de inversores, y las órdenes de suscripción se formularán entre un mínimo de 1 participación y un máximo de 150 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas.

Las participaciones preferentes otorgan a sus titulares el derecho de percibir un cupón equivalente al tipo de Euribor, con un mínimo del 4% anual y un máximo del 7% anual.

El BBVA y "la Caixa" actúan como entidades colocadoras y aseguradoras de la emisión.

**REPSOL  
YPF**



En relación al comunicado enviado en el día de ayer referente a la emisión de participaciones preferentes por valor de 600 millones de euros por Repsol YPF, quisieramos añadir la siguiente información adicional sobre el cupón de la emisión.

*Durante los diez primeros años de la emisión, el dividendo estará referenciado al tipo de Euribor a tres meses, con un mínimo del 4% TAE y un máximo del 7% TAE. A partir de ese periodo, se referenciará al Euribor a 3 meses más un diferencial del 3,50% anual.*

Alejandro Plaza  
Director de Relaciones con Inversores